

Contenido:

- | | |
|---------------|--|
| Pág. 1 | Presentación
Destacado del mes |
| Pág. 2 | Columna de análisis
Noticias de interés |
| Pág. 3 | Columna de opinión |
| Pág. 4 | Entrevista del Mes |
| Pág. 5 | Datos sobre Patentes |
| Pág. 6 | Rincón del Inventor |

PRESENTACIÓN

En el actual contexto nacional de un creciente compromiso, apoyo e inversión, tanto público como privado, dirigido al ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) viene apostando por el impulso de la cultura y el uso del sistema de patentes en el Perú.

En este marco, a través de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías, el Indecopi pone a disposición de la comunidad de inventores del país el presente boletín electrónico "Inventa, Patenta, Innova", publicación de corte mensual que abordará temas relacionados con las patentes y otras formas de protección de la propiedad intelectual. De esta manera, el boletín permitirá a los inventores acceder a un menú



variado de novedades, noticias, artículos e información diversa, considerados de interés para la actividad inventiva y de innovación. "Inventa, Patenta, Innova" representa el aporte del Indecopi por concientizar y resaltar la importancia del sistema de patentes dentro de los procesos de invención e innovación tecnológica gestados a nivel local.

DESTACADO DEL MES

EL INDECOPI REALIZA TALLER SOBRE SISTEMA INTERNACIONAL DE PATENTES: PCT y e-PCT

El pasado 4 de junio se llevó a cabo, en las instalaciones del Indecopi, el Taller Itinerante sobre el Sistema Internacional de Patentes, evento realizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI), con el apoyo del Indecopi y la Asociación Peruana de Propiedad Industrial y Derechos de Autor (APPI), y la participación de la Oficina Europea de Patentes (EPO). El evento contó con gran concurrencia y fue inaugurado por la Sra. Marta Fernández, Presidente de la APPI y Rafael Covarrubias del Comité Ejecutivo de ASIPI. Posteriormente,

la Dra. Silvia Solís Iparraguirre, Directora de Invenciones y Nuevas Tecnologías del Indecopi realizó una presentación en torno al sistema nacional de protección de invenciones en el Perú; mientras que el Sr. Rolando Hernández Vigaud, Jefe de la Sección de Servicios a las Oficinas de la División de Cooperación Internacional, Sector de Patentes y Tecnología de la OMPI, expuso los últimos desarrollos en el ámbito del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). Para ofrecer mayores alcances sobre la plataforma electrónica de presentación de solicitudes internacionales (e-PCT) se tuvo la presentación de Peter Waring,

Jefe de la Sección de Cooperación Técnica de la OMPI. Para presentar el sistema europeo de patentes, se contó con la presencia de Christof Mathoi, Jurista de Asuntos Internacionales y PCT de la EPO. El objetivo del taller fue abordar, difundir y extender el uso de las solicitudes de patentes vía PCT y de su versión electrónica, e-PCT, como instrumentos para facilitar el trámite de la presentación de solicitudes internacionales de patentes en la búsqueda de la protección de las invenciones a nivel global. Recordemos que Chile es ahora receptor de solicitudes PCT, facilitando el acceso en la región para solicitudes en idioma español.

Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías

Calle de la Prosa N° 104 - San Borja.

Teléfono: 01-2247800 anexo 3811

Para comentarios o sugerencias en relación al boletín, por favor sírvase comunicar a:

patenta@indecopi.gob.pe

PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS: PROTEGIENDO LAS NUEVAS CREACIONES

La Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi administra los registros en materia de propiedad industrial correspondientes a patentes de invención, patentes de modelo de utilidad, diseños industriales, circuitos integrados y, además, los registros en materia de certificados de obtentor de variedades vegetales y conocimientos colectivos de los pueblos indígenas. El sistema de propiedad industrial en el Perú provee un marco legal para ejercer la protección de los derechos obtenidos por el registro de toda nueva creación frente a terceros que, de manera intencionada o no, realicen en forma no autorizada los actos de explotación que la ley prevé sobre la materia protegida por dichos registros. Todas estas modalidades se pueden hacer respetar en vía administrativa a través de la presentación de una denuncia por infracción de derechos ante la Comisión de Invenciones y Nuevas Tecnologías (la cual forma parte de la DIN), a partir de la cual se tramita un procedimiento conocido como contencioso (dado que existe un conflicto entre las partes) que tendrá como objeto determinar si se ha producido

efectivamente una infracción y, de ser el caso, la sanción que corresponda. A continuación se ofrece una breve revisión de la recurrencia observada sobre infracciones en el país.

INFRACCIONES

En el período 2010 – 2015 se registró un total de 67 procedimientos de infracción ante el Indecopi, 36% de éstas tramitadas por personas jurídicas y 64% por personas naturales. Del citado total, 45 solicitudes han estado referidas a diseño industrial, 16 a modelos de utilidad y 6 a patentes de invención. Cabe indicar que el 83% de los denunciantes en el periodo en cuestión fueron de nacionalidad peruana. Es importante tener presente que existen otros dos procedimientos contenciosos que son competencia de la Comisión de Invenciones y Nuevas Tecnologías:

OPOSICION AL REGISTRO

Recurso que se presenta durante el trámite de un procedimiento de registro de un tercero, dentro del plazo de ley según cada modalidad y por alguien con legítimo interés, a fin de procurar que dicho registro no sea otorgado. Por

ejemplo, en el caso de una patente de modelo de utilidad se puede plantear una oposición dentro del plazo de treinta días (hábiles) siguientes a la fecha de la publicación en el Diario Oficial El Peruano. En el período 2010 – 2015 se presentó un total de 663 oposiciones en el Perú, 89.5% de éstas tramitadas por personas jurídicas y 10.5% por personas naturales. Del citado total 167 solicitudes han estado referidas a diseño industrial, 26 a modelos de utilidad y 470 a patentes de invención.

NULIDAD

Recurso presentado para cuestionar un registro otorgado. Se busca la revocación de un título otorgado a un tercero en virtud de evidencia justificada. En el período 2010 – 2015 se presentó un total de 44 acciones de nulidad en el Perú, 88% de éstas tramitadas por personas jurídicas y 12% por personas naturales. De este total, 25 solicitudes han estado referidas a diseño industrial, 5 a modelos de utilidad, 13 a patentes de invención y 1 a variedades vegetales. Cabe indicar que el 88% de los accionantes en el periodo en cuestión fueron de nacionalidad peruana.

NOTICIAS DE INTERÉS

Estado peruano promoverá S/. 2.000 millones de inversión en innovación

Alejandro Bernaola, Director Nacional de Innovación del Ministerio de la Producción (PRODUCE), explicó que, a través de la creación de incentivos tributarios se promoverá una mayor inversión en innovación. En tal sentido, indicó que los tres ejes estratégicos para promover la innovación desde el Estado son: La creación de instrumentos para cofinanciar iniciativas de innovación de las empresas; la creación de incentivos tributarios para motivar que las grandes compañías comiencen a innovar; y las acciones de comunicación y sensibilización para poner en agenda a la innovación. Bernaola además detalló que el próximo mes se lanzará el reglamento de la Ley de Promoción de la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica, que actualmente se encuentra en el MEF, “de tal manera que entre en vigencia a partir de enero de 2016”. Ver <http://alertaeconomica.com/produce-estado-peruano-promovera-s-2-000-millones-de-inversion-en-innovacion/>

Puno contará con dos centros de innovación tecnológica

El ministro de la Producción, Piero Ghezzi, anunció la próxima creación de dos modernos Centros de Innovación Tecnológica (CITE) en Puno con el objetivo de impulsar la acuicultura y la industria textil-camélidos, en aplicación del Plan Nacional de Diversificación Productiva. Adelantó que la inversión para la implementación de estos centros de innovación, que estarían listos en 2016, asciende a más de S/. 17 millones. “Puno es una región con un extraordinario potencial en la acuicultura y en la crianza de truchas y tiene, además, una importante actividad en el sector textil-camélidos. Por ello, vamos a instalar dos modernos CITEs en Chucuito y Juliaca, respectivamente, a fin de elevar la productividad de estos sectores”, puntualizó. Sostuvo que para la instalación del CITE acuícola en Puno se suscribirá un convenio entre el Instituto Tecnológico de la Producción – ITP del PRODUCE y el Gobierno Regional de Puno. ver: <http://www.connuestroperu.com/economia/46970-puno-tendra-dos-centros-de-innovacion-tecnologica>

Feria de Investigación e Innovación Tecnológica

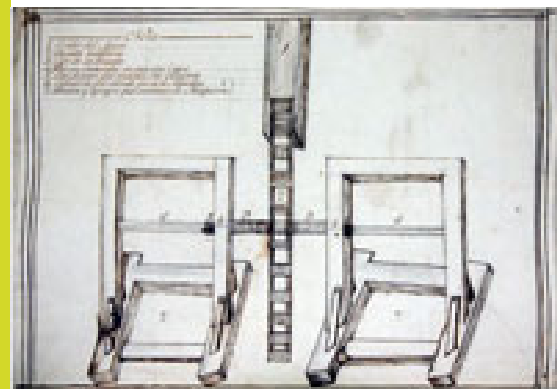
El Ministerio de Educación (Minedu) ha convocado a participar en la “IV Feria Nacional de Investigación e Innovación Tecnológica INTI 2015”. Son más de 232 mil estudiantes de institutos y centros de formación técnica los que podrán participar en el proceso de inscripción que culminará el próximo 14 de agosto. Asimismo, tendrán que responder a las demandas y oportunidades de innovación tecnológica local priorizando el uso de los recursos locales, explica Teresa Nakano, Directora de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística del Minedu. “Las iniciativas deben ser desarrolladas al menos por dos estudiantes con el asesoramiento de un docente y corresponder a la especialidad o carrera tecnológica estudiada, al tiempo de incorporar el enfoque del cuidado del ambiente y uso eficiente, racional y ético de recursos naturales” añade Nakano. Ver <http://larepublica.pe/impresad/educacion/11660-feria-de-investigacion-e-innovacion-tecnologica>

Invenciones y patentes en el Perú: Una breve reflexión de los nexos históricos

La actividad inventiva no se encuentra confinada ni condicionada por fronteras geográficas. Muy por el contrario, esta se genera a partir de la capacidad que posee el ser humano para razonar, lo que en combinación con diferentes grados de creatividad y estímulo, así como de situaciones que enfrenta, permite la materialización de ideas en inventos. Por ello, así como sucedió en diferentes latitudes del mundo, en el Perú las invenciones se han producido desde que los antiguos peruanos poblaron la zona centro-occidental de América del Sur. Las culturas que tuvieron lugar en este espacio desarrollaron, en mayor o menor medida, diferentes campos o actividades económicas, lo que dio como resultado la creación de los andenes, camellones, la quena, canales de regadío, el tumi, los textiles, el quipu, la chaquitacla, la domesticación de animales, la orfebrería, entre otros. Pese a la prolífica actividad científica y de innovación de los antepasados peruanos, no se conoce la utilización o aplicación de algún tipo de sistema de protección de invenciones o de la propiedad intelectual que haya sido aplicado previo a la época de la conquista por el sesgo de algunas culturas, como la incaica, por la búsqueda del desarrollo social equitativo entre los miembros de las comunidades practicando la reciprocidad, redistribución, la administración centralizada de recursos y las actividades comunales. A partir del siglo XVI, con la conquista española, en el Perú se inicia una nueva era de desarrollo, intercambio y fusión cultural que transformó la vida local en todos los ámbitos y sentidos, lo que incluyó el traslado desde España de las prácticas para conceder privilegios de exclusividad a los inventores. Es en esta etapa en que la minería inicia su preponderante apogeo, principalmente en la explotación del oro y la plata, metales altamente codiciados por los conquistadores. Por ello, no sorprende que alrededor de esta actividad se hayan producido la mayor cantidad de invenciones en

el país hasta la época republicana. No obstante, la mayor cantidad de estas creaciones fueron desarrolladas por españoles, italianos y portugueses residentes o con lazos en el Perú, no existiendo lugar ni políticas para el estímulo de procesos inventivos o de desarrollo científico en la población local. De hecho, es recién en 1795, de acuerdo con la investigación llevada a cabo por el Indecopi, a través del libro "Historia de las Patentes e Invenciones en el Perú", en que el primer peruano, el arequipeño José Antonio de Ugarte obtiene una patente por una máquina y molino para despepitar algodón. Más allá de esta invención local vinculada con la incipiente agroindustria, la actividad de innovación en el país se mantuvo bastante limitada.

Es desde la República, con el surgimiento productivo- económico-comercial de una nueva nación como el Perú, que requería de nuevas industrias y actividades para su despegue, en que las invenciones que se buscan proteger se diversifican hacia otros sectores más allá del minero, como el agrario, el de servicios públicos, la medicina, entre otros. Si bien la mayoría de solicitantes de privilegios (o patentes) seguirán siendo, hasta el día de hoy, en su mayoría extranjeros, vale la pena resaltar que la primera patente concedida en el Perú republicano correspondió a una mujer, Carmen Noriega (residente peruana), en 1837 por una máquina para moler chocolate. Sin políticas de fomento a la innovación en el país, como sucedió durante los últimos dos siglos, resulta comprensible que el acercamiento y recurrencia de los actores locales al sistema de patentes haya sido una práctica poco común, a lo largo de la historia peruana. A pesar de este escenario, el Perú ha sido cuna de inventores de gran reconocimiento nacional e internacional. Entre estos podemos nombrar a Pedro Paulet Mostajo (nacido en Arequipa en 1874), ingeniero peruano e inventor visionario, pionero de la astronáutica y de la era espacial; Pedro Ruiz Gallo (nacido en Chiclayo en 1838),



Invento: Máquina para despepitar algodón
Inventor: José Antonio de Ugarte
Procedencia: Arequipa – Perú
Año: 1795

mecánico, músico, pintor, inventor, médico y explorador, considerado uno de los precursores de la aeronáutica moderna y patrono del arma de ingeniería del ejército peruano; y Juan Alberto Grieve (nacido en Lima en 1878), ingeniero, mecánico e inventor del primer automóvil diseñado y construido en América de Sur. Sin embargo, ninguno de estos referentes ostenta solicitud de patente o patente concedida alguna, en vinculación con sus creaciones, investigaciones o innovaciones.

Hoy en día, que el país se encuentra, por primera vez desde 2011, invirtiendo más de 2,000 millones de soles en fomentar el desarrollo de prácticas de invención, innovación y emprendimiento tecnológico, el Indecopi aspira a cambiar el letargo histórico en el que se ha desarrollado la actividad inventiva, respecto del uso y explotación del sistema de patentes. Está en cada actor ahora ser referentes y multiplicar los casos de éxito para inspirar a nuevas generaciones.

Cabe señalar que el Perú ha contado, además, con destacados científicos de reconocida trayectoria como Federico Villareal, Daniel Alcides Carrión, Hipólito Unánue, Santiago Antúnez de Mayolo, entre otros. No obstante, ninguno de ellos aparece en registros de privilegios o patentes en el Perú*

ENTREVISTA DEL MES

Fernando Valencia Amador
Ganador del XII Concurso Nacional de Inventiones 2013

Profesión: Magíster en Ciencias Físicas

Ocupación:
Director de Proyectos
Redisuener Technologies SAC

Contacto:
hipertermiacontrol@yahoo.es
Telf: 997254762



1. Usted ganó el Concurso Nacional de Inventiones 2013, con un reactor de digestión por sumidero de energía, cuéntenos ¿de qué se trata este invento?

El invento es una singular forma de transformar y producir energía a partir de la combinación de ondas electromagnéticas y de conceptos básicos como es el “potencial de contacto” que, en términos más simples, es el voltaje y la corriente eléctrica que aparecen al poner dos materiales distintos en un punto de unión. Esta combinación bajo condiciones específicas produce espontáneamente una “flama de plasma” que es algo similar a lo que existe en la superficie solar a niveles muy elevados de temperatura. Al darme cuenta de este fenómeno luego de efectuar unos experimentos, busqué la manera de hacerlo práctico creando unas pequeñas antenas que se conocen como “dipolos”, las cuales logran reproducir el fenómeno de manera voluntaria, para luego implementar el reactor que funciona bajo este principio.

2. ¿Qué tipo de necesidad busca cubrir con este invento y cómo se inspiró?

Luego de mirar nuestro propio entorno, allí es donde se encuentran las necesidades que se pueden cubrir, siendo una de las primeras la de eliminar los residuos sólidos urbanos, de manera amigable con el medio ambiente y, a la vez, producir energía eléctrica que es una gran solución para el sostenimiento del medioambiente. Entre otras aplicaciones están además la eliminación de microorganismos del agua para potabilizarla sin químicos, la este-

rilización rápida y efectiva de utensilios médicos u otros, así como la producción de nanopartículas.

3. ¿Qué beneficios le ha traído el haber ocupado el 1er puesto en el Concurso de 2013?

He probado cierta capacidad de desarrollar tecnología en nuestro país, pues a partir de aquí he mostrado otros inventos que he desarrollado en el campo del tratamiento del cáncer y que considero son de viabilidad casi inmediata. Estos han sido ya adoptados por algunas compañías en nuestro país, existiendo la voluntad y decisión de implementarlas.

4. ¿Qué nos puede contar de la experiencia de haber participado en el Salón Internacional de Inventiones de 2014, como parte de los premios que obtuvo por ganar el Concurso 2013?

La impresión inmediata es darse cuenta de la inversión en ciencia y tecnología que realizan otros países. A pesar de ello, como peruano no me sentí amilanado, pues en general la inventiva usa los recursos, mientras que muy pocas veces los recursos generan la inventiva. Algo que llamó mi atención fue que China envió niños a participar con los demás “senior” de otros países. Me imagino el efecto a futuro de este gesto de desarrollo.

5. ¿Cuáles son los planes a futuro en el desarrollo de su invención?

Por lo pronto he tenido contactos con gente e inversionistas de otros países, pero debo ser cauto. Por ello estoy cerrando el circuito de patente con la solicitud PCT, de tal manera que me permita asegurar los registros en otros países y

avanzar de manera segura, dándole sostenibilidad al proyecto. Soy consciente de lo que se llama el salto cualitativo y esto tomará un tiempo, estoy ensamblando por el momento un modelo piloto del invento que me permitirá mostrar la ventaja técnica del desarrollo y darle la forma comercial.

6. ¿En qué otros aspectos viene desarrollando investigaciones o invenciones?

En un modelo de utilidad que presenté el 2014 en el concurso de invenciones del Indecopi que tiene aplicación en el calentamiento de tumores, para usarlo como tratamiento complementario con las terapias contra el cáncer. Este invento con patente en trámite, actualmente ya tiene financiamiento por parte de FINCYT, la UNI y una importante clínica especializada en oncología. Esta asociación es importante porque muestra un camino para el financiamiento del desarrollo tecnológico para la invención y su utilización real en el campo para el que fue concebida.

7. ¿Qué tipo de participación viene teniendo en los programas del Indecopi?

Es una gran oportunidad presentar los inventos en los concursos pues estos tienen una vitrina inicial de nacimiento, que podría generar a mediano plazo contactos importantes, hecho que me ha ocurrido pues he llegado a recibir personas que han visto una solución a una necesidad luego de un tiempo de la exposición pública y se han contactado conmigo. Un criterio importante es aceptar y comprender que la promoción de los proyectos es buena a corto o mediano plazo, lo demás depende de nuestra tenacidad.

8. ¿Cuáles han sido los motivos por los cuales ha decidido proteger sus invenciones y qué utilidad ve en el sistema de patentes?

Ocurre que ya vengo haciendo desarrollos hace muchos años y he recibido “clientes” que me visitan y luego me entero que son competencia y que han aplicado mis técnicas por su cuenta ya que estas no las había protegido. De ello se aprende.

INDICADORES DE PATENTES Y OTROS

Solicitudes del 01/01/15 al 30/06/2015

REGISTRO	Mes	Acumulado
Patente de Invención (Ext.)	113	570
Patente de Invención (Nac.)	4	17
Modelo de Utilidad (Ext.)	1	3
Modelo de Utilidad (Nac.)	11	40
Diseño Industrial (Ext.)	49	141
Diseño Industrial (Nac.)	20	68
Certificado de Obtentor (Ext.)	9	29
Certificado de Obtentor (Nac.)	0	2

Conclusiones arribadas del 01/01/15 al 30/06/2015 en solicitudes de patentes (Ext. y Nac.)

CONCLUSIÓN	Patente de Invención		Modelo de Utilidad	
	Mes (Jun)	Acumulado (2015)	Mes (Jun)	Acumulado (2015)
Otorgado	37	153	1	43
Solicitud Caduca	24	102	-	-
Desestimado	0	1	0	0
Abandono	26	99	11	43
Improcedente	0	0	0	0

Solicitudes nacionales, según Clasificación Internacional de Patentes (CIP) del 01/06/15 al 30/06/2015

CIP	Denominación	Solicitudes
A	Necesidades Corrientes de la Vida	6
B	Técnicas Industriales diversas; transporte	4
C	Química; metalurgia	0
D	Textiles; papel	0
E	Construcciones fijas	0
F	Mecánica, iluminación, armamento y otros	2
G	Física	1
H	Electricidad	2
Total		15

Solicitudes nacionales ingresadas en los últimos 12 meses (al 30/06/2015)

Mes	Solicitudes Presentadas		Total
	Patentes de Invención	Modelos de Utilidad	
jul-14	5	9	14
ago-14	6	8	14
Set - 14	4	12	16
oct-14	23	84	107
nov-14	7	8	15
dic-14	13	27	40
ene-15	1	7	8
feb-15	6	9	15
mar-15	3	5	8
abr-15	2	4	6
may-15	1	4	5
jun-15	4	11	15
Total	75	188	263

Solicitudes nacionales, según tipo de solicitante del 01/06/15 al 30/06/2015

Item	Denominación	Solicitudes
1	Persona natural	9
2	Empresa	6
3	Universidad	0
4	Centro de Investigación	0
Total		15

RINCÓN DEL INVENTOR

Agenda de actividades

SUBVENCIONES

ISTART UP PERU – Capital Semilla para Emprendedores Innovadores.- Concurso organizado por el Ministerio de la Producción que financia proyectos de hasta 12 meses de duración con recursos no reembolsables de hasta S/. 50,000. Fecha de cierre de convocatoria: 15 de agosto de 2015. Mayor información en <http://www.start-up.pe/>

FERIAS

TECNOSALUD.- La Convención Internacional de Productos para la Salud y Ciencias Afines (TECNOSALUD) se encuentra en su novena edición, siendo el evento más especializado en el sector de la medicina y la salud en el Perú. Se realizará del 9 al 11 de setiembre de 2015 en el Centro de Exposiciones Jockey. Mayor información en <http://www.tecnosalud.com.pe/?lang=es/>

FIMM 2015.- La Feria Internacional de Metalmecánica es un espacio de exhibición de maquinaria y tecnología de punta para la industria metalmecánica. Se realizará del 13 al 16 de agosto de 2015, en el Centro de Exposiciones Jockey. Mayor información en <http://fimm.com.pe/fimm-2015/>

CONGRESOS

V Congreso Binacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.- Evento organizado por la Asociación de Universidades del Sur de Ecuador y Norte de Perú – AUSENP y la Universidad de San Pedro – Chimbote. Este se llevará a cabo el 15 y 16 de octubre de 2015. Los organizadores invitan a participar con trabajos de investigación como ponencias (posters o comunicaciones) y difundir así el estado de avance de la investigación en las universidades. Mayor información en: <http://investigacionplatinum.blogspot.com/2015/02/v-congreso-binacional-ausenp.html>

CHARLAS

Jueves del Inventor.- A realizarse el 13 y el 27 de agosto, con las charlas “Entendiendo el sistema de patentes (II): Preguntas frecuentes y casos prácticos durante el trámite de patentes” y “Redactando solicitudes de patentes de invención y de modelo de utilidad: contenido, consejos y ejemplos”, respectivamente. Horario: De 5:30pm a 7:30pm. Costo: Gratuito. En caso estar interesado en participar enviar correo a: patenta@indecopi.gob.pe e ingresar a la página: www.indecopi.gob.pe/din/charlas

Enlaces de Interés



Dialnet es uno de los mayores portales bibliográficos del mundo, cuyo principal cometido es dar mayor visibilidad a la literatura científica hispana. Los contenidos incluyen artículos de revistas, capítulos de monografías colectivas, tesis doctorales, libros, entre otros.
<http://dialnet.unirioja.es/>

Redalyc: La Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal es un proyecto impulsado por la Universidad Autónoma de Estado de México (UAEM), con el objetivo de contribuir a la difusión de la actividad científica editorial que se produce en y sobre Iberoamérica.

<http://www.redalyc.org/>



Scientific Electronic Library Online

SciELO - Scientific Electronic Library Online (Biblioteca Científica Electrónica en Línea) es una plataforma que permite la publicación electrónica de ediciones completas de las revistas científicas, mediante una plataforma de software que posibilita el acceso a través de distintos mecanismos, incluyendo listas de títulos y por materia, índices de autores y materias, y un motor de búsqueda.
<http://www.scielo.org/>